



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**11380**

*Anuncio del depósito del Acta de modificación y de los Estatutos de la Asociación Empresarial de Clínicas y Veterinarios de Animales de Compañía de las Baleares, que pasa a denominarse Empresarios Veterinarios de las Illes Balears (EMVETIB) (07/1263)*

De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre el depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, y a los efectos que se prevén, se hace público que el 23 de abril de 2015 se han depositado en el Registro de Asociaciones Empresariales y Sindicales de las Illes Balears el Acta de modificación y los Estatutos de la Asociación Empresarial de Clínicas y Veterinarios de Animales de Compañía de las Baleares.

La modificación consiste en cambiar la denominación actual por la de Empresarios Veterinarios de las Illes Balears (EMVETIB) y la redacción de los artículos 2, 5, 11, 14, 16, 17, 19, 21, 26 y 29.

Firman el certificado de la asamblea general la señora Delia Saleno, en calidad de presidenta, y el señor Sebastià Rotger Campins, en calidad de secretario.

Palma, 25 de junio de 2015

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**

Onofre Ferrer Riera

Por delegación del consejero de Economía y Competitividad

(BOIB 70/2013)

